



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.

Acéptase, con efectos a partir del 15 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por la escribiente auxiliar (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Verónica Mas Casullo (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Corte Suprema de Justicia de la Nación